

DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
exclusivamente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.-

DECRETO N° **0015**

NEUQUÉN, **08** ENE 1997

VISTO:

El Registro N° 020/96 de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación- originado en la nota s/n° presentada por el instructor de la Escuelita de Patín del Barrio Canal V Sector T.C.I. mediante la cual solicita una colaboración para solventar los gastos de combustible y estadía para 25 chicos y 5 adultos a fin de participar del "ENCUENTRO SUDAMERICANO DE ESCUELAS DE PATÍN", a llevarse a cabo desde el día 9 al 12 de enero de 1997, en la ciudad de Mar del Plata; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se basa en las actividades que fueron desarrollando durante los años 1995 y 1996, obteniendo el Primer Puesto en Torneo Municipal de Patín Comunitario 1995, y el Subcampeonato de los Juegos Municipales de Patín Carrera de 1996, logrando el Subcampeonato Nacional de Patín Promocional Cat. A, realizado en el mes de julio de 1996, en la ciudad de Mar del Plata;

Que se cuenta con el V° B° del señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén, otorgando la suma de \$ 500.-;

Que se adjunta copia de la invitación que recibiera oportunamente la Escuela de Patín, para participar del evento;

Que por Pase N° 048/97 SGYAS la Secretaría de Gobierno y de Acción Social, con el V° B° del señor Intendente Municipal de la ciudad de Neuquén, remite las actuaciones a la Dirección General de Secretaría y Despacho a los efectos del dictado de la norma legal otorgando un subsidio de \$ 500.-, a la Subcomisión de Patín Padres B° T.C.I. y Canal V;

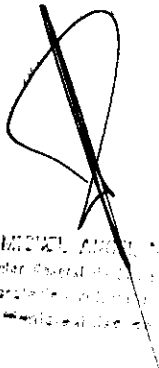
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°) **OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS**
----- (\$ 500.), a favor de la **SUB-COMISIÓN DE PATÍN -PADRES B°**

///...2°


MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ
Intendente Municipal de Neuquén y Despacho
Secretaría de Gobierno y de Acción Social
Municipalidad de Neuquén

///...2º

T.C.I. CANAL V-, en nombre de la Delegada señora **VAZQUEZ MÓNICA**, D.N.I. Nº 17.025.916, con destino a solventar los gastos de combustible y estadia para 25 chicos y 5 adultos, quienes participarán del "**ENCUENTRO SUDAMERICANO DE ESCUELAS DE PATÍN**", a llevarse a cabo desde el día 9 al 12 de enero de 1997, en la ciudad de Mar del Plata.-

Artículo 2º) **AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Economía, a través de Tesorería, ----- previa intervención de Contaduría, a liquidar y pagar el gasto que surja del presente, con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de ----- Gobierno y de Acción Social y de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 4º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal, ----- Archivo y Biblioteca, al Boletín Oficial e Imprenta y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

ACJ.-

ES COPIA



FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ

MICHEL ANGELO MARTINEZ
Director General de Contaduría y Economía
Secretaría de Economía y Obras Públicas
Mar del Plata, 12 de Enero de 1997